DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1826.

S. Lucas evangelista.

Sale el sol á las 6 y 32 minutos y se pone á las 5 y 28 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Moscow 21 de agosto.

Aun no se ha señalado el dia de la coronacion.

El 18 se celebró en el pueblo de Preobrashinsk el aniversario de la fundacion del regimiento de la Guardia, que tanta nombradía se ha adquirido con este título. Pedro I en 1693 levantó este fiel regimiento con los leales habitantes de dicho pueblo. El general Islinew, su coronel actual, lo alojó la víspera en el cuartel de Preobrashinsk. El Emperador á su llegada, acompañado de SS. AA. II. los grandes Duques y de S. A. R. el Príncipe Cárlos de Prusia, seguido de un gran número de generales y ayudantes de campo, fue recibido con todos los honores militares en medio de las voces de *hurrah*. S. M. arengó al regimiento con palabras muy alagüeñas, asegurándole que siempre le conservaria toda su estimacion. En seguida recorrió todo el frente del regimiento, saludando afectuosamente á los soldados, y siguiendo una costumbre antigua abrazó á todos los subtenientes. Habiendo salido de la misa, á cuyo fin se bendice el regimiento y las banderas, el comandante del cuerpo ofreció á S. M. I. un espléndido

almuerzo. Las mesas se hallaban preparadas y cubiertas con abundancia para los soldados, que ademas recibieron permiso para pasar en canciones y danzas la noche, durante la cual estuvo iluminado todo el pueblo.

=Un viagero que ha vuelto del Cáucaso ha traido una serpiente con dos cabezas y de cuatro *arschines* de larga (cuatro varas y media), que mató él mismo y la puso en espíritu de vino.

INGLATERRA.

Lóndres 6 de setiembre.

Una carta de Veracruz de 30 de junio anuncia que alli se hallan los negocios enteramente parados, y que los almacenes estan atestados de géneros con muy poco dinero en circulacion.

=El *Hampshire telegraph* asegura que el lord Ponsomby continúa sus negociaciones con el ministerio brasileño, relativas á la guerra con Buenos-Aires, mas que hasta el presente no han producido ningun efecto, porque el Emperador está resuelto á seguirla, y que de esto manifiestan poca satisfaccion las provincias septentrionales del Brasil. Se añade que los Estados Unidos no quieren tolerar el que se bloquee el puerto de Buenos-Aires. En el rio de la Plata se hallan dos naves francesas de á 20 cañones cada una: la *Alacrité* y el *Cigne*, y una sola inglesa, el *Ranger* de 28.

=El *Courier* contiene el siguiente artículo:

»Algunos de nuestros compañeros se disponen á dar grande importancia al acta del Gobierno de S. M., al mismo tiempo que otros infieren alarmas por el estado actual de la Inglaterra. Sin embargo, es evidente que si en nuestra situacion interior hubiese algo que exigiera la seria atencion de la legislatura, si hubiera algunos síntomas urgentes de embarazo, que pidiesen la aplicacion de remedios tan prontos, que

solo el Parlamento pudiese propinar; los Ministros juzgarian que era una sagrada obligacion suya convocar el gran Consejo de la nacion, no dentro de dos ó tres meses sino en el momento.

"Insistimos en esta consideracion á fin de calmar algunos temores vagos que podria sin duda haber, y tambien para neutralizar los esfuerzos de los que pueden intentar infundir temores, valiéndose de una circunstancia susceptible de interpretarse falsamente.

"Estamos lejos de negar que deje de haber negocios de grave importancia, cuya decision definitiva tendrá mucho influjo en la suerte del pais. Naturalmente estos objetos ocuparán desde luego la atencion del nuevo Parlamento; pero su gravedad y complicacion apenas permitirán que se adopten algunas medidas decisivas con respecto á ello, en el corto interválo que media entre el principio de las tareas y las vacaciones de Navidad; porque es necesario advertir que mas de quince se emplearán en las formalidades que acompañan á la reunion del nuevo Parlamento, como son la eleccion del orador, hacer el juramento los nuevos individuos &c. &c. Asi que, podemos con seguridad decir que entre las causas que movieron á los Ministros á convocar el Parlamento antes de las fiestas de Navidad, ha tenido lugar la consideracion de estas formalidades, y que cumpliendo con ellas el Parlamento en este corto tiempo, tendrá el necesario despues de fiestas para entender en los negocios públicos."

=Cuarenta pueblos del Indostan, que componen una poblacion de 40 individuos, acaban de renunciar públicamente á la idolatría, convirtiéndose al cristianismo mediante el zelo de las misiones inglesas en aquel pais.

=Las dos fragatas rusas que tocaron últimamente en Gravesend han continuado su rumbo.

=El *Waterfort Mirror* contiene el artículo siguiente.

» La especie de una mudanza en el vireinato de Irlanda va tomando consistencia: se dice tambien que no será Mr. Saurin quien sucederá al lord Mauners en el puesto de canciller. Añaden que los partidarios y los enemigos de la causa católica en el gabinete británico, se hallan en inminente riesgo de venir á un rompimiento. (*Globe and Traveller.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Coruña 12 de setiembre.

La noticia de las distinciones con que se ha dignado S. M. premiar la singular bizarría y heróica firmeza de su fiel servidor el mariscal de campo D. Josef Ramon Rodil, ha sido recibida aqui con tanta gratitud como entusiasmo. Con este motivo la música del regimiento provincial de Lugo, que está de guarnicion en esta ciudad, se reunió anoche frente al Real palacio, con el correspondiente permiso del Gobernador; y despues de haber tocado alli varias sonatas, intermediadas de algunos fuegos artificiales se dirigió á la habitacion del Sr. Rodil con el objeto de felicitar á S. E. y rendirle este pequeño obsequio debido á las relevantes prendas que honran la España en este benemérito militar. El pueblo ha tomado tambien parte en estos inocentes desahogos de su afecto, por medio de las mas vivas demostraciones de alegría, tanto mas naturales cuanto recaían en un sugeto que ha dado lustre á esta provincia con su nacimiento.

Cádiz 1.º de setiembre.

(*Estracto de una carta de la Havana de 5 de julio.*)

Salimos de Cuba en la division de Laborde compuesta del navío *Guerrero*, fragatas *Lealtad* é *Iberia*,

Sabina y *Perla*, y una goleta, buque del primer andar, para las comisiones sobre la costa. A los 15 dias de cruzar sobre el Caiman grande pasó el *Guerrero* á Jamaica para tomar noticias acerca de las fuerzas colombianas, demorando en este puerto doce dias, detencion debida á los grandes obsequios que recibió nuestro general, que disfruta justamente del mayor concepto entre nacionales y estrangeros: finalizados estos, nos unimos á las demas fuerzas, con las cuales nos dirigimos á bloquear á Santa Marta, logrando el intento de atemorisar el pais, y distraer el gobierno colombiano, que tiene todo su conato en mandar todas sus tropas á Venezuela, para batir á Páez que se ha separado de Santa Fe. A los 25 dias pasamos á Cartagena, en donde está la escuadra enemiga compuesta de 6 buques, entre ellos dos fragatas de 60 cañones; pero la falta de medios y marinería hacen nulas estas fuerzas. Nuestros buques, por el contrario, estan en el mejor estado, y con escelente disciplina sus tripulaciones. Ayer fondeamos aqui, y quedan cruzando dos fragatas y cuatro bergantines; de modo que puedo asegurar que la ecsistencia de esta isla no corre peligro alguno (*D. M. de C.*).

Casa la Reina (Rioja) 1.º *de setiembre.*

En esta villa vemos una rareza que tiene pocos ejemplares en la historia natural. El dia 13 de agosto parió una mula, propia de D. Cecilio Riaño, labrador de esta vecindad; tiene cinco años de edad, y siete cuartas y dos pulgadas de estatura: cria su muleta caballar muy bien perfeccionada, que ya alza cinco cuartas, y la madre no ha dejado de trabajar en las labores campestres en ninguna época de su preñado.

(*G. de M.*)

Palma 17 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18.

El Escmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Reino ha recibido la Real órden siguiente.

»Ministerio de la Guerra.=Al Inspector general de Milicias digo con esta fecha lo siguiente:=He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la esposicion que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 4 de agosto último, manifestando que las continuas quejas producidas por los Gefes de varios Regimientos del arma de su cargo, emanadas de que las Justicias de los pueblos no quieren guardar los privilegios que la Real declaracion de Milicias tiene concedido á los individuos de estos Cuerpos, le hacen que V. E. solicite de la Real piedad la puntual observancia de lo mandado en esta parte por la referida Ordenanza, atendiendo á lo muy acreedores que son á dicha gracia; y S. M., hecho cargo de todo, conformándose con lo que acerca del particular le ha propuesto su Consejo Supremo de la Guerra en acordada de 23 del mismo agosto, ha tenido á bien resolver que las Justicias de los pueblos, Jueces y demas Autoridades á quien competa, guarden todos los privilegios personales y ecsenciones concedidas á los individuos de los Regimientos de Milicias en el artículo 7º de la Ordenanza de 30 de mayo de 1767; esceptuando la contribucion de utensilio, pues que ésta deberán pagarla con arreglo á la Real órden de 3 de noviembre de 1775, asi como las que se le impongan sobre sus haciendas y tráficos solamente, bien que con la consideracion y equidad que previene el artículo 4º del propio título 7º=De Real órden lo traslado á V. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de setiembre de 1826.=Zambrano.”

Principal, hospital, Jesus, presidio, S. Antonio, Sta. Catalina y capitan de hospital 9º de línea; las demas guardias Milicia provincial.=Socies.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 15 *y* 16 *del corriente.*

De Barcelona la goleta Garza, del patron Gaspar Bernat con géneros y balija.

De idem el javeque S. Cayetano del patron Rafael Terreta con lastre y géneros.

De idem la bombarda Rosario del patron Matias Amengual con id. id.

De Marsella la bombarda sarda, nombrada vírgen del Cármen del patron Agustin Brunero con trigo para Gibraltar.

AVISOS.

El que quiera arrendar un algibe capaz de mas de mil pellejos de aceite podrá acudir á esta imprenta que darán razon de su dueño.

El capitan Agustin Brunero que lo es de la bombarda sarda nombrada Ntra. Sra. del Cármen, saldrá dentro 3 ó 4 dias para Málaga y Gibraltar; admite cargo y pasageros para dichos puntos: en casa de D. Isidro Pache encargado del vice consulado de dicha nacion darán razon.

El viernes 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo nombrado S. Antonio del mando del patron Miguel Oliver: admite cargo y pasageros.

El abogado embrollon, y el litigante generoso. Comedia en tres actos y en verso. Por Noraci de Vesald.

Esta comedia es enteramente original, bien que su autor muestra, que en su composicion ha tenido á

la vista para caminar con mas seguridad los mejores modelos del teatro español moderno. El asunto está tomado de unos vicios y engaños, en cuyo esterminio se interesa la recta administracion de justicia para castigo del crímen, y defensa de la inocencia, y los *embrollos* que la suelen entorpecer estan ridiculizados con bastante gracia, y con una feliz eleccion de caractéres, espresados con mucha verdad y con pinceladas diestras de una sátira fina y eficaz. Está observada la triple unidad; la accion marcha casi insensiblemente; el lenguage es muy propio de las personas; y con una versificacion fluida, y un desenlace fácil y natural, termina en la confusion y enmienda del que en el desempeño del cargo que le confiaba la sociedad se habia estraviado lastimosamente de la senda del honor y de la virtud.

Se hallará en la librería de Carbonell, como asimismo=Sanchez Sobrino, sermones: Santander, idem: Garcia, idem: Bitobe, los sacrosantos concilios: La Madrid, ideología: Tablas de logarismos: Catecismo de S. Pio V: Maquer, historia eclesiástica: Ducreux, idem: Escoiquiz, obligaciones del hombre: Franciosini, vocabulario italiano: Cormon, diccionario idem: Fenelon, Telemaco idem, é igualmente en frances.

TEATRO.

Hallándose la señora Albina algo restablecida, se dará esta noche la funcion que por su indisposicion quedó impedida anteayer 16. *L'inganno felice*, y las otras piezas escogidas por segundo acto.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.